

ACTA DE LA REUNIÓN DE COORDINACIÓN
CELEBRADA EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021 (para EBAU2022)
MATERIA: ALEMÁN II

En la fecha indicada, a las 17.00 horas, el Coordinador de la Materia *Primera Lengua Extranjera II (Alemán)* se reúne virtualmente a través de la plataforma ZOOM con los profesores que imparte la materia ALEMÁN de los siguientes centros: IES *Alfonso X El Sabio* de Murcia, *The New Castelar College* de San Pedro del Pinatar y Colegio Marista de Murcia.

El Coordinador, en primer lugar, presenta y comenta las estadísticas de la materia, accediendo a esta información en la página de la UMU mediante el uso de pantalla compartida.

En segundo lugar, se informa de que en la próxima convocatoria de EBAU del curso 2021/22, es decir, EBAU2022, **por indicaciones hechas desde el Ministerio el 25/11/2021, SE MANTIENE EL MODELO DE EXAMEN DE 2020 Y 2021, ES DECIR, UN ÚNICO EXAMEN RESULTADO DE LA FUSIÓN DE LAS TRADICIONALES OPCIONES A Y B, Y POR TANTO CON ELEVADA OPCIONALIDAD (información facilitada por el Coordinador General con posterioridad a la celebración de esta reunión).**

~~se retoma el formato anterior al utilizado en las convocatorias 2020 y 2021 que presentaba modificaciones en la optatividad, dada la excepcional situación sobrevenida por la pandemia de COVID-19.~~

~~Se recuerda a los asistentes cómo estaba configurado el examen en 2020, con dos opciones independientes una de otra, A y B. Se accede mediante el uso de la pantalla compartida a toda la documentación disponible en la página.~~

Tras revisar detalladamente cada una de las tres partes de la que consta la prueba, así como las tareas propuestas y su ponderación, el coordinador atiende las dudas y preguntas planteadas por los profesores.

Se pregunta por la posibilidad de examinarse de Primera Lengua de otro idioma que no sea el cursado en el Bachillerato, ya que esto afecta directamente a un idioma minoritario como el alemán. El Coordinador traslada a los asistentes la respuesta del Coordinador General de las Pruebas, al que ya se le había planteado anteriormente esta cuestión. Es la siguiente:

En el idioma de la FASE GENERAL uno puede examinarse de cualquier idioma, lo haya cursado en Bachillerato como primer idioma o no, e incluso si no lo ha cursado en absoluto. Pero si uno quiere examinarse de idioma en la FASE VOLUNTARIA, puede hacerlo de cualquier idioma, lo haya cursado o no, excepto de aquel que haya cursado como primer idioma en Bachillerato.

Ejemplo: Un alumno cursa inglés como primer idioma, pero sus padres son alemanes y lo habla como lengua materna:

- 1. Puede examinarme de inglés en la FG y de alemán en la FV.*
- 2. Puede examinarme de alemán en la FG, pero no de inglés en la FV porque lo cursó en Bachillerato como primer idioma*

Aclarado este punto y sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 18.00 horas. Y para que así conste, el Coordinador de la Materia firma la presente en Murcia, a 15 de septiembre de 2021.

Dr. Carlos Hernández Lara